Meridiano DE NAYARIT

Año 39 | No. 13,749

TERCERA ÉPOCA

$10

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

LUNES 20 DE ENERO DE 2025

www.meridiano.mx

Cinco millones de connacionales enfrentan riesgo de deportación

¡Tiembla México!

Más de 4.9 millones de mexicanos en Estados Unidos sin autorización podrían ser deportados bajo las nuevas políticas migratorias del gobierno de Trump

De acuerdo con el boletín estadístico 2025 de el Colef, en Estados Unidos residen 332.3 millones de personas, de las cuales poco más de 39 millones son de origen mexicano

Las políticas migratorias propuestas por Donald Trump podrían afectar a más de 4.9 millones de mexicanos en situación no autorizada, según un informe del Colegio de la Frontera Norte (Colef). Texas, California e Illinois concentran la mitad de esta población, aunque el fenómeno abarca la totalidad del territorio estadounidense.

De acuerdo con el boletín estadístico 2025 de El Colef, en Estados Unidos residen 332.3 millones de personas, de las cuales poco más de 39 millones son de origen mexicano. Entre ellos, el 13% no cuenta con autorización legal para residir en el país, es decir, 4,926,393 personas.

NotiPress

PÁGINA 6A

Municipios contratan obras de manera ilegal

Raúl Rosales Rosas

La gestión municipal contemporánea enfrenta un desafío crítico que amenaza la integridad de la hacienda pública: la persistente ejecución de obras y servicios al margen del marco contractual establecido. Esta práctica, que lamentablemente se ha institucionalizado en diversos ayuntamientos, no solo contraviene el orden jurídico, sino que constituye una vulneración sistémica a los principios fundamentales de la administración pública.

El ordenamiento jurídico nayarita, específicamente en el artículo 73 de la Ley Municipal, instituye un mecanismo tripartito de validación contractual que materializa el principio de pesos y contrapesos en la administración municipal.

PÁGINA 6A

¡Cumplió *Nata!*

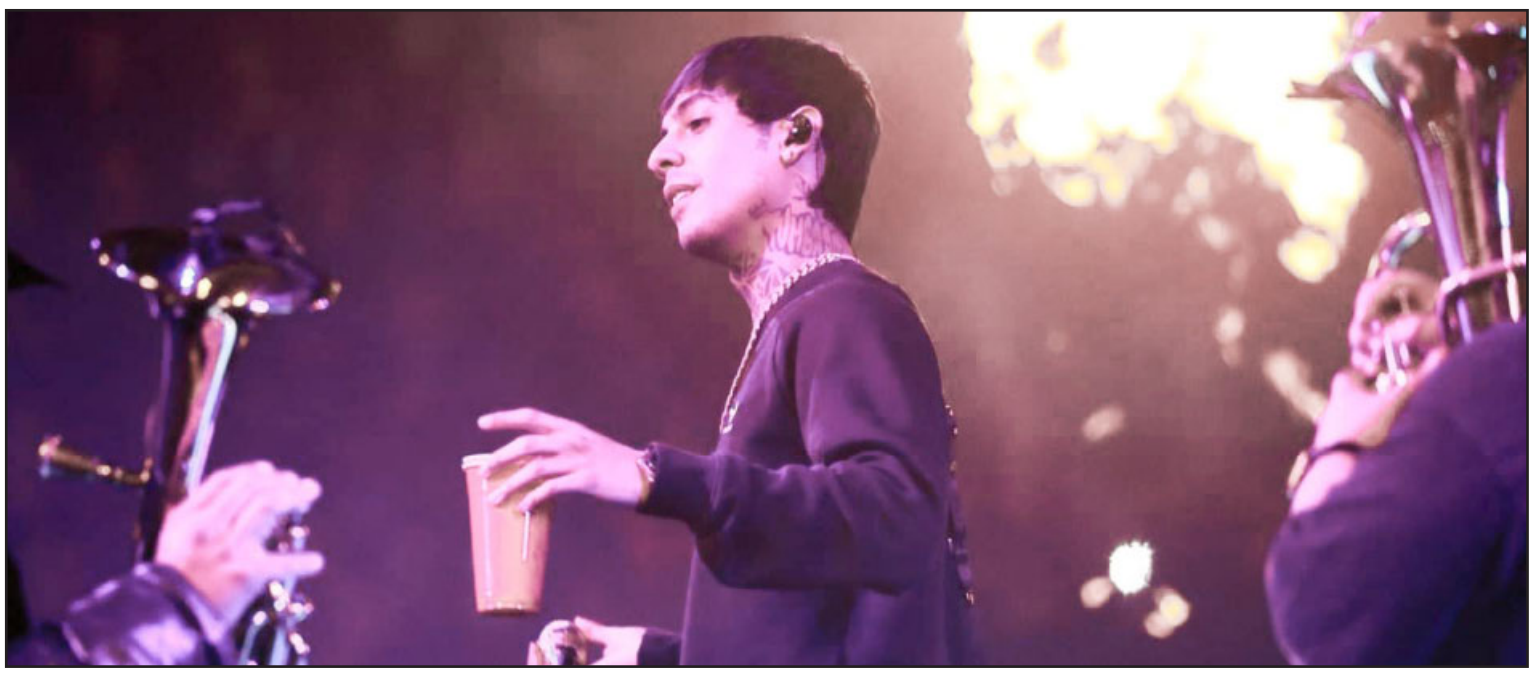

Natanael cumple al público en Tepic y se presenta con el concierto Tumbado Tour 2025 que inició a las 9:40 de la noche del viernes

Aprenderemos a vivir con ella

No debemos temer a la inteligencia artificial: Liliana Hernández Magallanes

La presidenta de COPARMEX en Nayarit insistió que en estos momentos la inteligencia artificial les ha traído ventajas y beneficios, particularmente en el caso de las capacitaciones al sector empresarial

Óscar Gil

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
El inexplicable elector
Guillermo Aguirre

Oscar González Bonilla entrevistador
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

Las horas buscan su reloj
Alfredo Delgadillo López

PÁGINAS 2 Y 6A

Las horas buscan su reloj

Alfredo Delgadillo López

Amado Nervo, El Arquitecto de la Diplomacia Intelectual Mexicana

En las dictaduras, la cultura depende de la política. En la actualidad, globalmente y en democracias, la cultura se compone por la frialdad numérica del éxito comercial, la producción industrial masiva y por ser accesible para cualquiera. La brújula de la cultura debe de ser la que se caracteriza por estar antes del conocimiento, es decir, por ser una propensión del espíritu, una sensibilidad y un cultivo de la forma que da sentido y orientación al conocimiento. Hoy la brújula ha perdido a sus navegantes, de aquí la importancia de recordar a Amado Nervo y tomarlo como ejemplo.

Amado Nervo, poeta y diplomático, fue un precursor de la diplomacia intelectual mexicana. Su labor en el Servicio Exterior Mexicano demostró que la cultura puede ser una herramienta poderosa para construir relaciones internacionales y mejorar la imagen de México en el mundo. Su labor se caracterizó por utilizar su intelecto y prestigio literario para sentar las bases de un modelo diplomático que trascendió su tiempo.

Amado Nervo (1870-1919), nacido en Tepic, Nayarit, fue un intelectual multifacético: poeta de renombre internacional, con estudios de jurista, conocedor de la teología y figura destacada en los círculos culturales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Su legado trasciende la literatura, pues su papel en la diplomacia mexicana es el antecedente de una tradición de diplomacia cultural que sería continuada por figuras como Alfonso Reyes y Genaro Estrada.

PÁGINA6A

La Masividad

Rafael G. Vargas Pasaye

El 3 de junio de 2024 en entrevistas para medios nacionales José Carlos Campos, director de la empresa encuestadora Massive Caller, admitió que se equivocaron en sus proyecciones en la elección presidencial pues daban como empate a Claudia Sheinbaum de la alianza encabezada por Morena y a Xóchitl Gálvez de la coalición Fuerza y Corazón por México. Todos conocemos el resultado y la abultada diferencia.

Dijo incluso el señor Campos que tendrían que aprender de ello, sin embargo seis años antes, en la elección presidencial del 2012 dijo que estaba muy cerrada la contienda entre AMLO y Ricardo Anaya, que éste estaba a 5 puntos del tabasqueño; en ese momento también se había equivocado, y parece que no aprendió pues seis años después siguió cometiendo errores… o aprendiendo como dice él.

PÁGINA 7A

En el libramiento de Tepic

Destrozó Rolls Royce de siete millones de pesos

Un hombre destrozó una camioneta ROLLS ROYCE tipo Cullinan valuada en más de siete millones de pesos.

Los hechos se registraron durante la mañana de este domingo, cuando el conductor de la lujosa camioneta, circulaba sobre la autopista Tepic-Guadalajara con sentido hacia Mazatlán.

Al llegar a la altura del fraccionamiento Bonaterra justo en la intersección del libramiento de Tepic y la desviación para ingresar a la avenida Insurgentes, perdió el control del volante se impacta contra la barrera de contención

Misael Ulloa I.

VER ALERTA CIUDADANA

Pide Tribunal a IMSS en Tepic acatar amparo a derechohabiente

La sentencia cobra relevancia porque nuevamente se acredita que cada vez más personas presentan amparos en pro de la salud

El Tercer Tribunal Colegiado con oficinas en Tepic pidió al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hacer "todo su esfuerzo" para ofrecer la mejor atención médica a un derechohabiente.

Lo anterior forma parte de una sentencia recientemente dictada a través de un recurso de revisión.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 7A

Breverías

Jorge Enrique González

Nos parecemos tanto a Trump

Seamos honestos. La imagen que el espejo nos regresa podría ser la de Trump. De izquierdas o derechas, somos igual de primarios y silvestres. Tenemos juicios sobre los demás, semejantes a los del presidente que hoy asume su segundo mandato. Admitamos nuestra actitud de desprecio o indiferencia a los migrantes que invaden las calles de la ciudad y piden apoyo en los cruceros. O nuestra opinión de aquellos de otras zonas del país que "nos roban" los empleos. Las fobias con discriminaciones implícitas, iguales o peores. La única diferencia es que él es otra vez presidente de Estados Unidos y con sus decisiones afectará a millones de personas y a países enteros. Si fuéramos él haríamos lo mismo. Si cambiamos poco a poco, habrá un día que tales orates no lleguen al poder.

El inexplicable elector

Hoy llega a la presidencia de los EE.UU., un hombre de 78 años de edad y que cuando era adolescente de 13 años, sus padres ya lo habían enviado a una academia militar, y cuyo abuelo era un migrante que se mantuvo de aprendiz de peluquero

Pues hoy dentro de unas horas, luego de que usted esté leyendo este breve comentario, si es que lo lee por la mañana de hoy lunes 20 de enero, asumirá la presidencia de los EE.UU. DONALD TRUMP, un hombre que, de acuerdo a los análisis de un reconocido psiquiatra norteamericano, tiene visibles trastornos mentales, algunos de los cuales ni siquiera oculta y los manifiesta públicamente, uno de ellos, el detestar saludar de mano a las personas, porque teme que todos tengan gérmenes o microbios que lo puedan contagiar, o enfermar, lo que además le provoca estarse lavando las manos constantemente, en forma compulsiva y enfermiza.

Esta compulsión mencionada, y en la que él públicamente ha declarado que detesta saludar a las personas, entre otras muchas otras acciones que lo hacen un hombre al que se le teme por sus decisiones arrebatadas.

Por lo pronto, y previo a su llegada a la Casa Blanca, en algunas zonas cercanas a la frontera sur de Estados Unidos de Norteamérica, ya se están instalando campamentos o sea corralones donde se ubicará a las personas deportadas, las que, según cálculos, serán por miles y miles.

DONALD TRUMP, es un hombre inestable, y muy violento, tan inestable que hasta este momento se ha casado y divorciado con tres mujeres, primero con IVANA ZELNICKOVA, en 1977 de quien se divorció en 1993; luego en 1993 se casó con MARLA MAPLES, divorciándose de ella en 1999; para finalmente casarse en el 2005, con MALANIA TRUMP, de la que todavía no se ha divorciado.

Pero esta no ha sido toda su vida sentimental, como ustedes saben el tiene un juicio por una demanda de una actriz pornográfica de nombre Stormy Daniels, un escándalo que ocurrió justo antes de las elecciones presidenciales de 2016 en los Estados Unidos de Norteamérica.

DONALD TRUMP, tiene una aversión personal contra todo lo que sea migrante, ya ustedes saben que pende sobre la cabeza de cada migrante, la amenaza de ser regresado a su tierra, o cuando menos de sacarlo de la nación norteamericana, y esta aversión para no llamarla odio, es inexplicable, porque el pasado del ahora presidente TRUMP, viene desde que su abuelo FRIEDRICH TRUMP KALLSTADT, nacido en el reino de Baviera en Alemania, el 14 de marzo de 1869, llegó a Nueva York, como migrante viajando con un boleto de tercera categoría en uno de los barcos que llegaban con cientos y cientos de europeos que buscaban la ansiada libertad y progreso en Norteamérica, y lo más curioso es que el abuelo de TRUMP, empezó a ganarse la vida como aprendiz de peluquero, es decir no venía como inversionista, científico o profesor a alguna universidad, el señor TRUMP KALLSTADT, murió en Nueva York el 30 de mayo de 1918.

Pero lo que también sorprende del elector, es que haya preferido a un hombre anciano, bueno cuando menos que en este momento tiene 78 años, la edad actual de DONALD TRUMP, y que concluirá su administración cuando tenga 82 años, en lugar de elegir a una mujer joven, cuando menos más joven que TRUMP, y me refiero a KAMALA HARRIS, que apenas tiene 60 años, digo apenas, porque comparados con los casi 80 de TRUMP, pues seguramente tiene su mente más lúcida.

Algunas acciones del que desde hoy será el presidente de los EE.UU., son un poco lógicas, dadas las circunstancias por las que pasó, por ejemplo, poco se sabe que los padres de Trump lo enviaron cuando tenía 13 años a estudiar a la Academia Militar de Nueva York en Cornwall-on-Hudson, una escuela que prometía "enderezar" a los jóvenes rebeldes.

"Cuando era adolescente, lo que más me interesaba era hacer travesuras, porque por alguna razón me gustaba causar problemas y poner a prueba a la gente", escribió Donald Trump en el libro "El arte de la negociación" (1987), así que como ustedes deducirán, es normal que el adolescente que le encantaba vivir ocasionando problemas, ahora con un poder desmedido, lo siga haciendo a niveles mundiales. Pero, además, mandar a un adolescente de 13 años a estudiar a una academia militar, suena un tanto hosco.

Por cierto, durante los cinco años que estuvo en la academia militar, TRUMP, jugó baloncesto, fútbol americano, fútbol y béisbol. Algunos compañeros de clase lo recuerdan como un líder natural y otros como un bully, según diversos testimonios recogidos por la prensa estadounidense.

Después de graduarse, comenzó sus estudios universitarios en la Universidad Fordham del Bronx, pero se trasladó a la Escuela Wharton de Negocios en la Universidad de Pensilvania dos años después. Durante los cinco años que estuvo en la academia jugó baloncesto, fútbol americano, fútbol y béisbol.

Y aunque usted no lo crea, también hubo un breve período en el año 2000 en que TRUMP, intentó conseguir la nominación presidencial del Partido Reformista (una organización minoritaria en EE.UU.), pero abandonó el plan en medio de una crisis en el seno de esa aventura política

Y finalmente, por lo breve del espacio, le quiero decir que el hoy presidente de EE. UU. De Norteamérica, es un mal administrador, pues seis de sus empresas fueron declaradas en bancarrota porque no estaban en condiciones de pagar sus deudas:

Casino Trump Taj Mahal en Atlantic City, Nueva Jersey, 1991. Casino Trump Castle en Atlantic City, 1992. Trump Plaza y Casino en Atlantic City, 1992. Plaza Hotel Nueva York, 1992. Trump Hotels y Casinos Resorts, con propiedades en Atlantic City e Indiana, 2004. Trump Entertainment Resorts, la empresa sucesora de Trump Hotels and Casinos Resorts, 2009.

En 1992 llegó a un acuerdo con los bancos acreedores para reestructurar sus deudas. Tuvo que vender su yate, su jet, su participación en el Grand Hyatt y en su aerolínea, Trump Shuttle.

Más tarde, volvió a enfrentar problemas financieros y evitó la bancarrota alcanzando un acuerdo con los bancos para reestructurar sus deudas.

Las empresas comerciales fallidas de Trump han incluido casinos y hoteles, el cierre de su equipo de fútbol New Jersey Generals y la ahora extinta Trump University... pues este es el hombre que hoy empieza una administración y que tendrá tal poder, que se volverá un personaje peligroso para el mundo...¡Que Dios nos cuide!...hasta mañana

Oscar González Bonilla entrevistador

Por Juan Alonso Romero

"La entrevista es un género periodístico, el cual consiste en una conversación entre un periodista y un entrevistado. Cuyo objetivo es obtener información relevante, para elaborar con ella, un artículo o un reportaje". Literatura sobre la entrevista.

ACONTECER NAYARITA/ ENTREVISTAS

Así se titula el libro que el viernes 17 de enero, presentó ante el público y una amplia presencia de los medios de comunicación, el periodista Oscar González Bonilla, en el patio central del Congreso del Estado.

Lo acompañaron en la mesa del presídium personalidades del mundo de la comunicación y una diputada local.

La diputada Ma. Magdalena García Robles, en representación de la 34 Legislatura.

El periodista Marco Vinicio Jaime, quien hizo un comentario del libro y del autor.

El periodista Salvador Mancillas, quien comentó el libro e hizo referencia al autor.

Entre el público, el autor destacó la presencia de la Sra. Ma. Eugenia Jiménez Valenzuela, quien fuera presidenta municipal de Tepic y señaló que ella apoyó la publicación del libro.

Del poeta Octavio Campa Bonilla, quien dijo el autor, lo impulsó a que publicara el libro que estaba presentando.

Mencionó también la influencia positiva que en su vida tuvo, el maestro Camelo Romero, catedrático de la UAN. Quien apoyó en la fundación de una escuela preparatoria y otra de trabajo social, patrocinadas por los masones en Tepic.

VÍA PERIODÍSTICA

Se formó como reportero en el Diario del Pacífico.

Fundado también por los masones.

Teniendo como apoyo logístico al Dr. Luis Navarrete Zúñiga.

En esas lides, conoció al periodista Arturo Zúñiga, e igualmente al fotógrafo Meda.

Conoció en esas actividades a Pepe González Reyna y muchos compañeros más.

VIVENCIAS

Es a partir del Diario del Pacífico, en que, con la práctica diaria, se inició el actual excelente periodista, comunicador y entrevistador.

En esa responsabilidad manejó la nota policiaca, conocida también como nota roja. Que tanta curiosidad y atención les llama a los lectores.

Visitaba diario a la Cruz Roja, que estaba entonces por la calle Veracruz.

El Hospital General, donde llegó a ver un buen número de cadáveres.

La Policía Municipal de Tepic, que entonces estaba junto con sus separos por la calle Victoria, rumbo a la México.

NOTISISTEMA

Entró a trabajar con Rogelio Zúñiga en Notisistema.

Con 5 estaciones de radio, cuya concesión la tenía el Sr. Jesús Cortés y Barbosa.

Con 2 en Tepic, una en Santiago, otra en Ixtlán y una más en Ahuacatlán.

XHKG Y LOS MONDRAGÓN

Luego entró a trabajar a la televisora XHKG, que está frente al parque Juan Escutia en Tepic. Estuvo varios años presentando y comentando las noticias del día.

Luego causó baja.

PERIÓDICO EXPRESS

Cuando causó baja de la televisora XHKG, Edgar Arellano Ontiveros, lo llamó para que colaborara en el periódico Express.

Donde fue el Director Ejecutivo y Edgar el Director General.

Tuvo en ese espacio periodístico, la misión de hacer una entrevista diaria para la última página.

Eso lo llevó a tener la amplia experiencia que ahora tiene en la realización de las entrevistas.

SIENDO ESTAS

Siendo las entrevistas, el motivo del libro que presentó ante el auditorio y los comunicadores. Libro que, en el curso del tiempo, mostrarán su valor.

En virtud de que en ellas, están muchos de los personajes de la vida económica, social, cultural y política del estado de Nayarit.

Donde Oscar, con su sentido de preguntas incisivas, llenas de habilidad y de intención de obtener buenas respuestas, logró un acercamiento muy profundo con sus entrevistados, mujeres y hombres.

Lo más importante de la semana

CIEN DÍAS DE LUNA DE MIEL

El domingo 12 de enero por la mañana, en lo que ya es una tradición desde que Morena llegó al poder, el Zócalo capitalino se abarrotó de gente. La presidenta Claudia Sheinbaum dio un informe por sus 100 días en el gobierno, donde estuvo arropada por su gabinete, legisladores, dirigentes de Morena y gobernadores. Y es que para eso la eligieron, para dar continuidad a la transformación iniciada en 2018. "Que se oiga bien, no vamos a regresar al modelo neoliberal, apuntó Claudia Sheinbaum.

ESTOS SON ALGUNOS DE LOS PUNTOS CLAVE DEL DISCURSO DE CLAUDIA

Celebró que en 4 meses la Constitución fuera reformada 12 veces. Presumió el aumento de 12% del salario mínimo este 2025 y la entrada en vigor de la "Ley Silla". Destacó los programas sociales dedicados a las mujeres. Y habló de las próximas acciones en materia educativa, científica y de vivienda.

PRESENTAN EL PLAN MÉXICO

Al día siguiente de su informe de 100 días, frente al empresariado nacional, presentó lo que será el plan económico para el sexenio de Claudia Sheinbaum. Entre las ambiciosas metas que se plantean, destacan: Estar en el top 10 de las economías más grandes del mundo. Aumentar la inversión, cuya base represente al menos el 25% del PIB a partir de 2026 y 28% en 2030. Crear 1.5 millones de empleos, especialmente en sectores de manufactura y otros estratégicos. Reducir de 2.6 a 1 año el tiempo de los procedimientos para concretar inversiones en México: ventanilla única de inversiones digital. La mitad de las compras públicas deberán ser de producción nacional.

LA ECONOMÍA Y SU BALANCE

Economía en desaceleración. Según un informe del Banco Mundial, se explicó que se estima que México habría cerrado 2024 con una tasa de crecimiento económico de 1.7%; prevén que sea de 1.5% en 2025 y alcance 1.6% en 2026. Nerviosismo por vacante en el Banco de México. Ante la salida de la subgobernadora Irene Espinosa, los mercados financieros esperan con ansias el anuncio de quién ocupará su vacante en el Banco de México.

AGUAS. CON TRUMP, INCERTIDUMBRE POR POSIBLES DEPORTACIONES MASIVAS

Con la investidura de Donald Trump el 20 de enero, se intensifican las preocupaciones en México por las posibles deportaciones masivas de este migrantes. Gobiernos de estados fronterizos, como Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, ya están tomando medidas urgentes para ampliar la infraestructura -especialmente expandiendo la red de albergue—, por lo que coordinan esfuerzos con los ayuntamientos y el gobierno federal, aunque enfrentan limitaciones económicas. El gobierno de Tijuana aprobó una declaratoria de emergencia ya que temen que se repitan los colapsos de 2018 y 2019, cuando llegaban las caravanas de miles de migrantes para cruzar la frontera.

GOBIERNO FEDERAL HA MANIFESTADO QUE ESTAMOS PREPARADOS

"Nuestros paisanos que viven en Estados Unidos juegan un papel muy importante en las economías de ambos países... Nuestro país está preparado para afrontar los posibles escenarios", señaló la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

SHEINBAUM RESPONDE A TRUMP

Claudia Sheinbaum reaccionó al anuncio de Donald Trump sobre la creación de un organismo para recaudar aranceles. Destacó que su administración se mantendrá firme en defender los intereses nacionales. Además, aseguró que estas acciones no afectarán la relación bilateral y que "ya habrá tiempo para poder hablar con el gobierno del presidente Trump".

VENTANILLA NACIONAL DIGITAL DE INVERSIONES QUE CONTEMPLA EL PLAN MÉXICO

El nuevo sistema digital busca disminuir el tiempo promedio para establecer una empresa de 2.6 a 1 año, reduciendo los trámites de 53 a 29 y los requisitos de 493 a 125. El Plan México, presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum el 13 de enero pasado, incluye la creación de una Ventanilla Nacional Digital de Inversiones cuyo objetivo será simplificar los trámites y reducir el tiempo para el establecimiento de una empresa en el país. De acuerdo con el documento del Plan México, la Ventanilla Nacional Digital de Inversiones tiene como objetivo centralizar y simplificar los procesos administrativos que actualmente están dispersos en múltiples dependencias federales, estatales y municipales. Esto incluye desde la constitución legal de una empresa hasta los permisos de construcción y operación. Mientras que, actualmente, para establecer una empresa en México se requiere atender 53 trámites y cumplir 493 requisitos, lo que lleva un tiempo promedio de 2.6 años, la nueva ventanilla promete reducir estas cifras a 29 trámites y un total de 125 requisitos, los cuales puedan llevarse a cabo en un año. De acuerdo con el calendario del Plan México, tanto la Ventanilla Nacional Digital de Inversiones como la iniciativa de Ley de Simplificación y Digitalización serán presentadas este viernes 17 de enero de 2025.

UNA MALA. BANCO MUNDIAL RECORTA PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO DEL 2025 PARA MÉXICO A 1.5%

Si se implementan las nuevas políticas restrictivas del comercio en Estados Unidos es probable que las exportaciones de la región disminuyan, lo que se traducirá en un crecimiento más lento.

El Banco Mundial recortó su expectativa de crecimiento para México para este año, por segunda ocasión consecutiva en menos de tres meses y ajustó también a la baja su estimación para el desempeño que tuvo el Producto Interno Bruto (PIB) en el 2024. El equipo de economistas del organismo proyectó que el PIB de México en este primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum registrará un crecimiento de 1.5%, una previsión inferior a 1.7% que revisaron en otoño y que está debajo de 2.1% que esperaban en junio. Este pronóstico de crecimiento se encuentra por arriba de 1% promedio que anticipa el mercado, según la encuesta más reciente aplicada por Citi entre 32 analistas y está debajo del estimado de crecimiento en el que basó el gobierno su Presupuesto Federal que es de 2 a 3 por ciento. PIB de México podría aumentar 391,000 millones de dólares con equidad en fuerza laboral. De acertar con las proyecciones del Banco Mundial, la economía mexicana registrará en 2025 un cuarto año consecutivo en desaceleración que contrasta con el pico del registro post pandemia, cuando alcanzó un avance de 6% en el PIB, en el 2021, al reabrir las actividades económicas. Al interior del informe Global Economic Prospects, donde actualizaron sus previsiones mundiales de crecimiento, explicaron que el año pasado se presentó una contracción de los pedidos manufactureros en el tercer trimestre que motivó una marcada disminución del crecimiento económico mexicano en medio de un debilitamiento de las exportaciones. Así, esperan un crecimiento de 1.7% para el PIB del 2024 que es inferior de 2.2% que previeron en junio. El dato final del crecimiento del año pasado será divulgado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía el 21 de febrero y el mismo instituto difundirá una estimación oportuna del mismo a fines de enero.

EL PANORAMA COMERCIAL

En este reporte, los economistas del BM hicieron un acercamiento al impacto que tendrán las nuevas políticas restrictivas del comercio que dijeron "están discutiendo en Estados Unidos". "El acuerdo Estados Unidos-México-Canadá incluye una disposición de revisión en el 2026, lo que plantea la posibilidad de medidas proteccionistas adicionales", observaron. De acuerdo con ellos, "si se implementan estos cambios es probable que las exportaciones de la región disminuyan, lo que se traducirá en un crecimiento más lento". Para el 2026, estiman que la economía mexicana alcanzará una ligera recuperación que la llevaría a registrar un crecimiento de 1.6%, probablemente impactada por "su mayor vulnerabilidad a una menor demanda externa (...) políticas migratorias más estrictas que podrían afectar aún más las remesas afectando especialmente a Centroamérica y el Caribe". Resaltaron que México tiene vínculos comerciales particularmente fuertes con Estados Unidos respaldados por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y más recientemente el Acuerdo Estados Unidos, México y Canadá. Enfatizaron que alrededor de 80% de las exportaciones de México se dirigen a Estados Unidos.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx
Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,749 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Titulo No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Tiene un amplio fin social

Adquisición de helicóptero va más allá del tema seguridad

Además de una óptica reactiva en términos de seguridad, la aeronave sería utilizada para traslados médicos, personal de evacuación con fines sociales, precisó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manases Langarica

Óscar Gil

La adquisición de un helicóptero para el año 2026, como ha sido anunciado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, no tendría únicamente una óptica reactiva, sino que iría más allá de ello, aclaró el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manases Langarica Verdin, al ser cuestionado sobre lo prioritaria de esta adquisición.

"El gobernador lo ve con la óptica también de apoyo en traslados médicos, de personal, evacuación, su óptica no solamente es la reactiva, entonces él está viendo esta aeronave con fines sociales, con fines reactivos, con fines médicos, la óptica es más amplia de atención y traslado".

El responsable de la seguridad en Nayarit precisó que por ser una aeronave bastante cara, la compra sería de una unidad seminueva: "Como les digo, yo contacté personalmente a una empresa, no quisiera mencionar el costo porque es una variación dependiendo del modelo, dependiendo de varios factores, es más, lo podemos googlear, pero sería seminuevo ya que un helicóptero nuevo es muy, muy costoso; hay que recordar que para ello también se ocuparía personal capacitado para su operación y no lo tenemos, así que obviamente será conseguir pilotos, mecánicos, espacios físicos y demás; el gobernador mencionó que sería hasta el próximo año, mencionó la posibilidad y dijo voy a ver la posibilidad de que así sea".

Finalmente y respecto a la edición más reciente del encuentro de seguridad que se tuvo en el estado de Zacatecas, donde se probó un helicóptero con características similares a las que se pretende comprar, Manases Langarica, se concretó a decir: "No quisiera yo ventilar la parte de la estrategia de lo que se trató, pero sí puedo decirles que hay una operación espejo, qué es espejo, de allá para acá y de aquí para allá".

En beneficio de niñas, niños y adolescentes

Agradecen familias de Huajicori las acciones del DIF

Para el DIF Nayarit, llegar a cada rincón del estado con los recursos necesarios que impulsen el desarrollo integral de la ciudadanía, es un compromiso permanente

Redacción

Decenas de familias del municipio de Huajicori, agradecieron a la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, quien con cariño y deseo de mejorar la salud alimentaria y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, llevó insumos y materiales para la preparación de desayunos calientes en planteles educativos y la creación de huertos escolares, así como la inauguración de un parque recreativo.

La señora Cecia Arely Vargas de la Paz, madre de familia de una de las escuelas beneficiadas con el equipamiento de desayunadores escolares, agradeció a la titular de la asistencia social en la entidad, por otorgarles las herramientas necesarias para fortalecer no sólo la nutrición y el rendimiento académico de sus hijas e hijos, sino además la economía familiar de los hogares del municipio.

"Muy agradecida con ella por el apoyo, es muy importante para los niños de aquí del plantel ya que tenemos tiempo batallando con lo de la cocina, y estamos muy contentos todos los papás, toda la mesa directiva de que ya por fin vamos a tener el equipamiento necesario pues para poder sacar adelante este programa. Agradecemos a la doctora Beatriz Estrada por el apoyo, a nombre de todo el comité directivo, de las maestras y sobre todo de los pequeños que van a ser los principales beneficiarios de este gran apoyo", expresó.

Para el DIF Nayarit, llegar a cada rincón del estado con los recursos necesarios que impulsen el desarrollo integral de la ciudadanía, es un compromiso permanente, y la institución seguirá trabajando para reforzar el bienestar de cada integrante de las familias, reafirmando su misión de fortalecer la salud alimentaria de quienes más lo necesitan.

En temas de violencia de género

Urge capacitar a servidores públicos municipales: INMUNAY

Será durante los meses de enero y febrero del presente año, cuando el INMUNAY ofrecerá cursos de capacitación y diplomados a las directoras de los 20 institutos municipales de la mujer

Por Fernando Ulloa

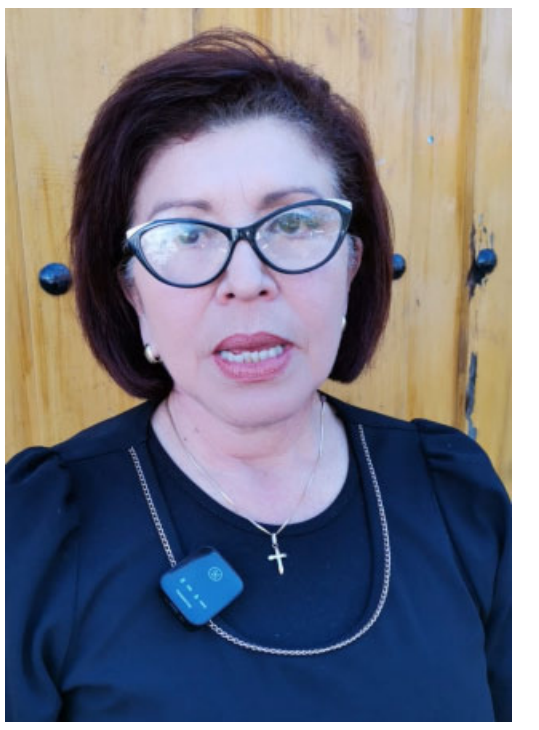

"Para lograr ofrecer atención de calidad a las mujeres que son violentadas en el estado, es necesario que los nuevos funcionarios de los 20 municipios reciban capacitación y con ello sea posible brindar una mejor atención al momento de recibir una denuncia por violencia en perjuicio de mujeres maltratadas", declaró la titular del Instituto para Mujer Nayarita Margarita Moran Flores.

Dijo además, que es necesario capacitar a los trabajadores de base que laboran en los ayuntamientos de la entidad, esto con el propósito de lograr la profesionalización en los temas relacionados con la atención a las mujeres violentadas: "porque los trabajadores de contrato y de confianza vamos de paso".

Para lograrlo, Moran Flores dio a conocer que será durante los meses de enero y febrero del presente año, cuando el INMUNAY ofrecerá cursos de capacitación y diplomados a las directoras de los 20 institutos municipales de la mujer.

Antes de concluir la entrevista, la titular del Instituto para Mujer Nayarita refirió que los cursos serán en línea y es de suma importancia que las y los elementos policíacos de los 20 municipios del estado los reciban".

Esfuerzo del gobierno estatal

Reconoce diputado Cristóbal Calderón calidad de los servicios de salud

En otras épocas, cuando un integrante de una familia se enfermaba existía el riesgo de que perdieran su patrimonio familiar, porque la atención médica y los tratamientos tenían altos costos, señaló el legislador local

Fernando Ulloa

Diego Cristóbal Calderón Estrada, diputado local del partido Movimiento Levántate por Nayarit, reconoce que actualmente en Nayarit los Servicios de Salud que se brindan en el estado, son de calidad a favor de los diferentes sectores sociales.

Destacó que en lo que va del gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero, se ha canalizado una gran cantidad de recursos para lograr mejorar el sistema de salud en la entidad.

Refirió que en otras épocas, cuando un integrante de una familia se enfermaba existía el riesgo de que perdieran su patrimonio familiar, porque la atención médica y los tratamientos tenían altos costos.

En contraste, dijo que ahora los ciudadanos de las diferentes clases sociales pueden acceder a la atención médica especializada y totalmente gratuita.

Sin embargo, Calderón Estrada refirió que durante el presente año será necesario fortalecer los programas de salud que ofrecen el gobierno federal y el gobierno estatal: "Porque además de recibir la atención médica es necesario que los médicos y las enfermeras tengan el abastecimiento necesario para poder operar y con ello brindar soluciones a los nayaritas que así lo requieran".

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

SNE
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL

Convocatoria 2025

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Nayarit, convocan a la población que se encuentre en búsqueda de empleo y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a los empleadores que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el Programa de Apoyo al Empleo.

Beneficios que otorga

A LA POBLACIÓN:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Atención personalizada por parte del personal del SNE para brindar orientación y asesoría en la
- búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.
- Información y vinculación con las oportunidades de empleo que ofertan las empresas.
- Vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia.

A LOS EMPLEADORES:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Identificación de necesidades de recursos humanos.
- Perfilamiento de vacantes.
- Apoyo en el reclutamiento de personal.
  Promoción de sus puestos de trabajo vacantes entre las personas buscadoras de trabajo.
- Reducción de costos de contratación de personal.

REQUISITOS PARA LA POBLACIÓN

- Ser una persona buscadora de trabajo.
- Tener 18 años o más.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Requisitos para las personas buscadoras de trabajo:

- Presentar copia de su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (https://www.empleo.gob.mx/reg-bt-01).

Requisitos para los empleadores:

- Requerir personal para cubrir plazas vacantes.
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (https://www.empleo.gob.mx/reg-emp-01).
- Contar con su Registro Federal de Contribuyentes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año.

Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder al Programa se pueden consultar en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la dirección electrónica: https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo

Las personas interesadas deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de la entidad federativa en que residan. Para obtener información sobre la ubicación que más le convenga, llame sin costo desde cualquier lugar del país al teléfono: 800 841 2020 o bien consulte en la dirección electrónica: https://www.empleo.gob.mx/sne/directorio-de-oficinas-sne

Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral

Servicio Nacional de Empleo Nayarit

Dirección de Empleo Tepic:
Calzada del Pantéon #123
Col. Centro, C.P. 63000
Tel. 311 689 0065
Ext. 1002

Bahía de Banderas:
Carretera Federal 200 Tepic-Puerto Vallarta # 256 norte, col. Las Parotas, Mezcales, C.P. 63735.
Tel: 329 688 59 66

Atención al público:
Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.
y de 17:00 a 19:00 hrs.

2025 Año de La Mujer Indígena

Dice la ambientalista María Eugenia Jiménez

La sociedad en manos del poder económico

Jiménez Valenzuela lamentó el doble discurso que se viene generando en torno al saneamiento de nuestros ríos y lagunas: "Qué no digan nada más, con el debido respeto a las autoridades actuales, en qué clínica se puede saber el estado que guarda el agua potable que se entrega en pipas a muchos hogares"

Óscar Gil

Debido a la comercialización indiscriminada y hasta despiadada que se genera en torno a los recursos naturales como el agua y la tierra, impera el poder económico para alimentar a un pueblo o para sanear a la gente que necesita una atención médica: "Como sociedad no estamos comiendo ni respirando nada que esté en condiciones óptimas para tener salud", reveló con preocupación, la ambientalista nayarita e integrante de organizaciones internacionales, María Eugenia Jiménez Valenzuela.

"Este es un tema mundial, este es un tema que lo estamos viendo ahora, hasta aquellos escépticos que se hablaba del cambio climático. Me estaban diciendo algunas mujeres que en varias colonias se acabó el agua a las cinco de la mañana, tienen que salir a llenar unos botes, cómo es posible que se esté yendo el dinero en obras de relumbrón cuando necesitamos vida sana, alimentación sana, este comercio desgraciadamente ha causado más daños que nunca en la historia y habló a nivel planetario con tantos plasticos; tu servidora desde el 2008 fui invitada a pertenecer a la liga mundial de abogados ambientalistas de los países hispanoparlantes, estoy en el directorio del TLC, recordarán mucho de ustedes que yo presenté la cuarta denuncia que se le hizo al TLC cuando ACUANOVA se instaló a explotar los manglares de nuestro estado, que los manglares son los ecosistemas más frágiles del planeta, de ahí la vida se conserva; y que está haciendo la naturaleza, respondiendo únicamente al trato que le hemos estado dando".

En ese sentido, Jiménez Valenzuela, lamentó el doble discurso que se viene generando en torno al saneamiento de nuestros ríos y lagunas: "Qué no digan nada más, con el debido respeto a las autoridades actuales, en qué clínica se puede saber el estado que guarda el agua potable que se entrega en pipas a mucho hogares, en qué clínicas, cuál es el resultado de las investigaciones de un análisis del agua que se le está surtiendo a la capital del estado, empezando por ahí, que dejen claro de dónde se está surtiendo agua que es un líquido vital del que no podemos carecer.

"En el caso del río Mololoa, que nos digan cuántas plantas de tratamiento hay, cuántas y en qué estado, dónde están, primero, porque yo tengo datos pero no tengo otros datos dijera alguien por allá, yo tengo datos, que el gobierno responda dónde están las plantas de tratamiento, cada cuánto están siendo monitoreadas para saber si la salud que está padeciendo los tepiqueños se reducen a eso o es otro el motivo, porque hay tanta demanda para los hospitales, tanta demandas a las farmacias, para decir algo la industria farmacéutica en el mundo es el tercer poder mundial económicamente hablando, claro si los mantenemos a todos enfermitos pues vamos a tener que estar consumiendo medicamentos entonces, insisto, no se trata de eso vamos apostándole a la salud".

Finalmente y como reflexión, la exalcaldesa de Tepic sostuvo que han sido casi nulas las acciones para preservar la salud de los capitalinos: "El llamado relleno sanitario no tiene nada de eso, no sé si ustedes recuerden que en el trigésimo quinto ayuntamiento se tuvo que colocar una geomembrana cuando yo entré para que los lixiviados no envenenaran los mantos freáticos, dónde está ese relleno sanitario ahora, después de de 22 años que yo entregue esto, y la ciudad ha crecido sin respetar la vocación del uso del suelo, la verdad es un auténtico desorden, estamos llenos de anomalías, pero ojala y las cosas puedan resultar de manera diferente y ustedes los medios de comunicación juegan un papel muy importante".

Aprenderemos a vivir con ella

No debemos temer a la inteligencia artificial: Liliana Hernández Magallanes

La presidenta de COPARMEX en Nayarit insistió que en estos momentos la inteligencia artificial les ha traído ventajas y beneficios, particularmente en el caso de las capacitaciones al sector empresarial

Óscar Gil

Aun cuando en algunos otros estados de nuestro país, sectores empresariales han manifestado su preocupación ante la inminente inclusión de la inteligencia artificial al plano laboral, ya que en corto tiempo un 50 por ciento del personal en las empresas podría ser ocupado por humanoides, para COPARMEX Nayarit el tema es considerado como una gran ventaja, ya que lejos de perjudicar beneficiaría al sector primario, reconoció su presidenta, Liliana Hernández Magallanes.

"Ese es un riesgo que tenemos ya latente de algunos años para acá, realmente la inteligencia artificial no es nueva porque nosotros no somos un estado de manufactura que realmente la operación se vea sustituida por robots, por aparatos como en el caso de otros estados que realmente tienen planta de producción que suman mano de obra que si se ha visto directamente afectada, nosotros pues mucho es el tema del turismo, el tema del campo y que creo que la inteligencia artificial en estos ramos pues nos beneficia, yo les podría decir que en estos momentos nos ayuda, realmente hay muchos procesamientos y estrategias que nos ayudan a mejorar".

La presidenta de COPARMEX en Nayarit insistió que en estos momentos la inteligencia artificial les ha traído ventajas y beneficios, particularmente en el caso de las capacitaciones al sector empresarial: "No lejos tenemos nosotros ahorita en el tema de capacitación con los lineamientos que nos marca la Secretaría del Trabajo las capacitaciones normalmente se hacen de manera presencial de primero auxilios, se hace todo presencial, tenemos nosotros ahorita un socio que nos está proporcionando toda la parte de capacitaciones con el soporte de la Secretaría del Trabajo y todo es virtual, todo es a través de los lentes, todo de manera virtual, entonces

ahí tenemos presente la inteligencia artificial, pero es unir y colaborando de manera conjunta en el estado a través de esas estrategias; es inteligencia artificial que utilizamos en el día a día para tratar de robustecer nuestra comunicación y nuestras estrategias y nuestra propuesta de trabajo".

Atragantamiento puede provocar la muerte

La maniobra Heimlich, llave para la vida

** El director de Protección Civil del municipio de Xalisco, Atonatiuh Miranda, recomienda siempre mantener la calma, verificar si el atragantamiento es total o parcial y enseguida realizar las maniobras de Heimlich

Fernando Ulloa

Para evitar muertes por atragantamiento en los seres humanos, el director de Protección Civil del municipio de Xalisco, Atonatiuh Miranda, recomienda siempre mantener la calma, verificar si el atragantamiento es total o parcial y enseguida realizar las maniobras de Heimlich o palmadas en la espalda.

El entrevistado comentó que existen dos tipos de atragantamiento, el total y el parcial: "El parcial es cuando la persona todavía puede respirar un poco de oxígeno o aire y empieza a toser. El atragantamiento total es cuando la persona no puede respirar y en estos caso se debe de colocar a la persona casi en cuclillas y motivar para que tosa y en esa posición pueda arrojar el objeto".

Sin embargo, el entrevistado aclaró que en dado caso que la persona al querer agarrar más aire el objeto extraño se atore más puede esta acción puede provocar que la persona quede con obstrucción total: "Y es cuando se debe de aplicar la maniobra de Heimlich, que es posicionarse detrás de la persona, buscar la cicatriz umbilical y dos dedos arriba de la cicatriz hacer compresiones para hacer presión de adentro hacia arriba y de esta manera aprovechar ese aire que quedan en los pulmones y el paciente pueda arrojar el objeto que le obstruía la garganta".

En este mismo contexto, el funcionario municipal especificó que una vez que la persona arroja el objeto, se le pide que se relaje, que empiece a respirar lenta y profundamente para que se active su sistema respiratorio.

Sin embargo, dijo que en caso de que la persona caiga en inconsciencia inmediatamente se le debe de aplicar RCP: "Que es un procedimiento de primeros auxilios que se realiza cuando una persona no respira o su corazón no late, el RCP consiste en realizar compresiones cardíacas y respiración boca a boca".

Resaltó que quienes tienen más riesgo de padecer atragantamiento, son los niños y niñas menores de dos años de edad: "Porque ellos todo lo que traen en sus manos se lo llevan a la boca, todo lo que ven se lo llevan a la boca, incluso, un objeto muy peligroso para los menores de edad son los globos, tengo una experiencia con un niño que estaba en una fiesta, el niño jugaba con un globo, llega otro niño se lo revienta, el niño se asusta y jala aire y esa fragmento de globo le tapó la garganta, ese pedazo de globo le permitía la salida de aire pero no la entrada, llegamos, le brindamos los primeros auxilios, lo trasladamos a un hospital y afortunadamente el menor sí logró sobrevivir, pero es necesario tener muchísimo cuidado con los menores de edad y con los adultos mayores".

Atonatiuh Miranda dijo que cuando el atragantamiento es parcial el paciente tiene 2 o 3 minutos para realizar las labores de rescate y en caso de atragantamiento total, son segundos para poder salvar la vida de quien se encuentra en esta situación: "Pero cuando la persona ya no respira su cerebro podrá sobrevivir entre 5 y 6 minutos y de ahí para adelante todo es complicado".

Al referirse a los recién nacidos, el director de Protección Civil del municipio de Xalisco especificó que es de suma importancia que las madres de familia verifiquen que después de alimentar a sus hijos el bebe eructe: "Porque la leche le puede provocar una natilla que les puede obstruir la garganta, pero en el caso de los bebés se debe de actuar de manera inmediata porque en ellos la ayuda es diferente; a los bebés se les pone de lado, se les dan de cuatro a cinco palmadas en la espalda y esta acción se repite hasta que el menor llore".

Cinco millones de connacionales enfrentan riesgo de deportación

¡Tiembla México!

** Más de 4.9 millones de mexicanos en Estados Unidos sin autorización podrían ser deportados bajo las nuevas políticas migratorias del gobierno de Trump
** De acuerdo con el boletín estadístico 2025 de el Colef, en Estados Unidos residen 332.3 millones de personas, de las cuales poco más de 39 millones son de origen mexicano

NotiPress

Las políticas migratorias propuestas por Donald Trump podrían afectar a más de 4.9 millones de mexicanos en situación no autorizada, según un informe del Colegio de la Frontera Norte (Colef). Texas, California e Illinois concentran la mitad de esta población, aunque el fenómeno abarca la totalidad del territorio estadounidense.

De acuerdo con el boletín estadístico 2025 de El Colef, en Estados Unidos residen 332.3 millones de personas, de las cuales poco más de 39 millones son de origen mexicano. Entre ellos, el 13% no cuenta con autorización legal para residir en el país, es decir, 4,926,393 personas.

El informe detalla que la metodología utilizada para determinar esta cifra se basa en un modelo residual, el cual descarta a quienes reciben beneficios gubernamentales o trabajan en sectores que requieren licencias profesionales.

Bajo este esquema, la mayoría de los mexicanos no autorizados provienen de estados como Veracruz, Guanajuato, Oaxaca, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Chiapas, Hidalgo, San Luis Potosí y Puebla.

Asimismo, en cuanto a la distribución de la población mexicana no autorizada, el 65% tiene entre 30 y 54 años, y el 44% son mujeres. Además, siete de cada diez han vivido en Estados Unidos por más de una década, lo que indica un arraigo considerable en la sociedad estadounidense. En un discurso a horas de su toma de posesión, Trump dijo que planea declarar la emergencia en la frontera sur en su primer día de gobierno.

Respecto a las posibles deportaciones, el informe advierte sobre los impactos sociales y económicos, ya que el 72% de los mexicanos no autorizados forman parte de la fuerza laboral, principalmente en los sectores de construcción, servicios y manufactura. En caso de aplicarse las medidas de deportación masiva anunciadas por Donald Trump, estos sectores podrían experimentar un impacto significativo.

En el ámbito familiar, se estima que 3.4 millones de hogares en Estados Unidos tienen al menos un integrante mexicano en situación no autorizada. De estos, 1.7 millones incluyen menores de edad, lo que podría derivar en separaciones familiares y otros efectos negativos en la niñez migrante.

A pesar del discurso político que califica a los migrantes mexicanos como "ilegales", el documento al que accedió NotiPress expresa, nueve de cada diez son ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes legales. En este sentido, el estudio cuestiona que las medidas propuestas podrían violar derechos de personas con estatus legal en el país

Municipios contratan obras de manera ilegal

Raúl Rosales Rosas

La gestión municipal contemporánea enfrenta un desafío crítico que amenaza la integridad de la hacienda pública: la persistente ejecución de obras y servicios al margen del marco contractual establecido. Esta práctica, que lamentablemente se ha institucionalizado en diversos ayuntamientos, no solo contraviene el orden jurídico, sino que constituye una vulneración sistémica a los principios fundamentales de la administración pública.

El ordenamiento jurídico nayarita, específicamente en el artículo 73 de la Ley Municipal, instituye un mecanismo tripartito de validación contractual que materializa el principio de pesos y contrapesos en la administración municipal. La confluencia de las firmas del presidente municipal, el secretario del ayuntamiento y el síndico municipal no constituye una mera formalidad administrativa, sino que representa un sofisticado sistema de control interno donde cada rúbrica comporta una función específica de supervisión y salvaguarda del patrimonio público.

Sin embargo, la praxis municipal revela una preocupante trifurcación de irregularidades: primero, la normalización de actos administrativos que eluden deliberadamente este control tripartito; segundo, la instrumentalización política de las facultades del síndico como mecanismo de presión; y tercero, la implementación de procedimientos administrativos que, ante la ausencia de firmas, omiten los mecanismos legales de sustitución previstos en la normatividad vigente.

Esta convergencia de irregularidades demanda una reforma legislativa integral que articule tres ejes fundamentales:

1. La implementación de un plazo perentorio máximo de diez días hábiles para la revisión y validación contractual por parte del síndico, exigiendo que cualquier negativa se fundamente exclusivamente en consideraciones técnico-jurídicas debidamente documentadas.
2. La ratificación y fortalecimiento del actual mecanismo de sustitución mediante acuerdo de cabildo, cuando se configure la negativa injustificada del síndico, garantizando así la continuidad operativa sin menoscabo del control interno.
3. El reforzamiento del principio de nulidad absoluta para todo acto administrativo o erogación que carezca de la validación tripartita o, en su caso, del procedimiento de sustitución legalmente establecido.

El marco sancionatorio debe robustecerse para disuadir tanto la evasión de controles como su utilización con fines extra-institucionales. Las tesorerías municipales deben tener presente que el ordenamiento vigente proscribe, bajo responsabilidad administrativa y penal, cualquier erogación vinculada a contratos que carezcan de la validación tripartita, salvo cuando se haya activado el mecanismo de sustitución conforme a derecho.

La modernización del marco jurídico municipal debe trascender la falsa dicotomía entre eficiencia administrativa y control interno. La optimización de procesos administrativos no puede realizarse en detrimento de los mecanismos de salvaguarda del patrimonio público. Por el contrario, la verdadera eficiencia administrativa se sustenta en la institucionalización de procedimientos que garanticen tanto la agilidad operativa como la integridad en el ejercicio del gasto público.

La reforma propuesta debe establecer no solo plazos preclusivos para la validación contractual, sino instituir un sistema integral que imposibilite la ejecución de obras o la realización de pagos al margen del marco contractual establecido. La legalidad y la transparencia no constituyen obstáculos para la eficiencia administrativa; son, en realidad, los pilares fundamentales sobre los que debe construirse una gestión municipal moderna y eficaz.

La implementación de estas reformas contribuirá decisivamente a la consolidación de una administración municipal que conjugue armónicamente la eficiencia operativa con la salvaguarda del interés público, principios que, lejos de ser antagónicos, constituyen el fundamento de una gestión pública de excelencia.

Las horas buscan su reloj

Alfredo Delgadillo López

Amado Nervo, El Arquitecto de la Diplomacia Intelectual Mexicana

En las dictaduras, la cultura depende de la política. En la actualidad, globalmente y en democracias, la cultura se compone por la frialdad numérica del éxito comercial, la producción industrial masiva y por ser accesible para cualquiera. La brújula de la cultura debe de ser la que se caracteriza por estar antes del conocimiento, es decir, por ser una propensión del espíritu, una sensibilidad y un cultivo de la forma que da sentido y orientación al conocimiento. Hoy la brújula ha perdido a sus navegantes, de aquí la importancia de recordar a Amado Nervo y tomarlo como ejemplo.

Amado Nervo, poeta y diplomático, fue un precursor de la diplomacia intelectual mexicana. Su labor en el Servicio Exterior Mexicano demostró que la cultura puede ser una herramienta poderosa para construir relaciones internacionales y mejorar la imagen de México en el mundo. Su labor se caracterizó por utilizar su intelecto y prestigio literario para sentar las bases de un modelo diplomático que trascendió su tiempo.

Amado Nervo (1870-1919), nacido en Tepic, Nayarit, fue un intelectual multifacético: poeta de renombre internacional, con estudios de jurista, conocedor de la teología y figura destacada en los círculos culturales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Su legado trasciende la literatura, pues su papel en la diplomacia mexicana es el antecedente de una tradición de diplomacia cultural que sería continuada por figuras como Alfonso Reyes y Genaro Estrada.

Nervo ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1905 tras aprobar el examen de ingreso, exigido por la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático Mexicano de 1896. Fue asignado como Secretario de la Legación Mexicana en España y posteriormente promovido a Primer Secretario. Esta etapa coincidió con la vigencia de la Constitución de 1857, que subrayaba la importancia de los diplomáticos técnicamente preparados, especialmente en derecho y lenguas extranjeras.

Posteriormente, Nervo sufrió tiempos convulsos en su labor, pues la diplomacia mexicana enfrentaba retos significativos debido a las tensiones globales (la Primera Guerra Mundial) y nacionales (la Revolución Mexicana), no obstante, el poeta nayarita destacó por su capacidad para construir relaciones internacionales mediante el diálogo cultural. Sin embargo, con el estallido de la Revolución, la política exterior mexicana sufrió cambios significativos, lo que llevó a la salida temporal de Nervo del servicio diplomático.

Al finalizar la Revolución, el presidente Venustiano Carranza reincorporó a Nervo al servicio diplomático. En 1917, fue designado Encargado de Negocios en España y posteriormente Ministro Plenipotenciario en Argentina y Uruguay. Esta etapa se caracterizó por el intento de México de mejorar su imagen internacional tras años de conflictos internos y exclusión global.

En Argentina y Uruguay, Nervo fortaleció los vínculos culturales entre México y América Latina, posicionando al país como un referente cultural en la región. Además, su prestigio literario facilitó una representación positiva de México en el extranjero, contrarrestando la mala imagen causada por la Revolución Mexicana. En este sentido, Nervo utilizó su reconocimiento como poeta para generar diálogos con las élites culturales de Europa y América Latina, demostrando que la cultura podía ser un vehículo eficaz para la diplomacia.

No obstante, la situación internacional no favorecía a México, pues, tras la Primera Guerra Mundial, se creó la Sociedad de Naciones en 1920 como un organismo para promover la cooperación internacional. México fue excluido durante los primeros 11 años debido a las percepciones negativas de su Constitución de 1917, pues la consideraron un manifiesto nacionalista. Sin embargo, diplomáticos mexicanos como Genaro Estrada, Narciso Bassols y Alfonso Reyes, inspirados por el modelo de Nervo, lograron transformar la narrativa sobre México en el escenario internacional.

Este capítulo demuestra la importancia de contar con diplomáticos de alto nivel cultural. Después de 11 años de exclusión, fue precisamente la labor de diplomáticos intelectuales lo que permitió a México reintegrarse a la comunidad internacional, no la de los políticos. Asimismo, la profesionalización del Servicio Exterior Mexicano fue crucial para superar las barreras internacionales, por ende, en la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático Mexicano de 1922 se subrayó la importancia de la formación jurídica y cultural de los diplomáticos. Este enfoque permitió a México defender su soberanía y establecer relaciones internacionales basadas en el diálogo y el entendimiento.

Ahora bien, Nervo no fue simplemente un escritor que ocupó cargos diplomáticos, fue un arquitecto de un modelo de representación internacional basado en la cultura y los valores universales. Su labor demostró que:

La poesía y sus escritos llegaron a las élites culturales de Europa, abriendo puertas y generando respeto por México.

Nervo introdujo la idea de que un diplomático no solo debía negociar tratados, sino también participar en el diálogo cultural global.

Su éxito es el ejemplo para que otros diplomáticos intelectuales consolidaran la imagen de México como un país moderno y sofisticado.

Por lo tanto, figuras destacadas como Alfonso Reyes y Genaro Estrada, considerados los mayores diplomáticos de México en el siglo XX, reconocieron la influencia de Nervo en sus trayectorias. Reyes recopiló y comentó las obras de Nervo, mientras que Estrada elogió su legado como un referente cultural y diplomático.

Amado Nervo transformó la diplomacia mexicana al introducir un modelo basado en la cultura, el intelecto y formación jurídica. Su capacidad para conectar con las élites culturales internacionales no solo mejoró la percepción de México, sino que también sentó las bases para una tradición diplomática que sigue siendo relevante en el mundo contemporáneo. La labor de Nervo nos recuerda que la pluma, la cultura y el derecho pueden ser herramientas más poderosas que la política en la construcción de un entendimiento internacional duradero y fortalecer la imagen de una nación.

Me despido con esta reflexión:

La verdadera diplomacia requiere no solo habilidades políticas, sino también una profunda comprensión de la cultura.

El modelo de diplomático intelectual establecido por Nervo y perfeccionado por sus sucesores sigue siendo relevante en nuestros días, recordándonos que la diplomacia más efectiva es aquella que puede tender puentes de entendimiento no solo entre gobiernos, sino entre civilizaciones.

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 287/2024

Lorenzo Felipe Martínez.

Se le comunica que dentro del juicio Civil Ordinario promovido por **Jenny Mireya Carrillo Hernández** en contra de **Lorenzo Felipe Martínez**, recayó un auto de fecha quince de noviembre del dos mil veinticuatro, que a la letra dice:

R E S O L U T I V O S

PRIMERO. La parte actora **Jenny Mireya Carrillo Hernández**, acreditó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que **Lorenzo Felipe Martínez, no compareció a juicio**, en consecuencia:

SEGUNDO. Ha procedido el divorcio sin expresión de causa y por ende se declara **disuelto el vínculo matrimonial** contraído por **Lorenzo Felipe Martínez y Jenny Mireya Carrillo Hernández,** celebrado ante el **Oficial del Registro Civil 0001 de Tepic, Nayarit,** en donde se hace constar que se encuentra asentada el **acta número 00411, de libro 3, de fecha de registro veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho**, bajo el régimen patrimonial de **sociedad conyugal.**

TERCERO. Ambas partes quedan en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del Código Civil vigente en la entidad.

CUARTO. Se declara disuelta la sociedad conyugal, debiendo **tramitar su liquidación en el incidente correspondiente.**

QUINTO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia **remítase copia certificada**, así como del auto que la declare ejecutoriada, al **Oficial del Registro Civil 0001 de Tepic, Nayarit,** para que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil **levante el acta de divorcio correspondiente**. Quedando las partes en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio en los términos del artículo 282 del Código Civil Vigente en la entidad. Así mismo **se deberán hacer las anotaciones en el registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados**, lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 520 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit. Por lo que a fin de dar cumplimiento a lo anterior gírese atentos oficios al **Oficial del Registro Civil 0001 y 0004 de Tepic, Nayarit**; a efecto de que **realicen las anotaciones correspondientes, en las actas de nacimiento de la parte actora y demandado**, respectivamente en los términos aludidos.

SEXTA. Se absuelve a la parte demandada **Lorenzo Felipe Martínez del pago de gastos y costas reclamadas** por la parte actora **Jenny Mireya Carrillo Hernández**, por las razones expuestas dentro de la presente resolución.

SEPTIMO. Hágase saber a las partes del derecho y término que tienen para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**, partir del día siguiente en que surta efectos la notificación de la misma, incluyendo los días de su vencimiento.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A la parte demandada **Lorenzo Felipe Martínez** por medio de edictos, publicándose por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit; 16 de Diciembre del 2024.
La Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar

Lic. Yesenia Lizbet Rodríguez López

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE VERDIN VELAZQUEZ

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes del señor **JOSE VERDIN VELAZQUEZ**, quien falleció el día 22 veintidós de abril del 2000 dos mil; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor **JOSE VERDIN VELAZQUEZ**, promovido por la señora **MARIA EUGENIA VERDIN FLORES**, en su carácter de colateral en tercer grado (sobrina), del autor de la sucesión, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE ENERO DEL AÑO 2025

ENRIQUE HERNÁNDEZ QUINTERO • TITULAR • NOTARIO • ESTADOS UNIDOS MEXICANOS • IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 4 QUINTA DEMARCACIÓN NOTARIAL
HEQE690616UCA

Pide Tribunal a IMSS en Tepic acatar amparo a derechohabiente

La sentencia cobra relevancia porque nuevamente se acredita que cada vez más personas presentan amparos en pro de la salud

Por Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Tercer Tribunal Colegiado con oficinas en Tepic pidió al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hacer "todo su esfuerzo" para ofrecer la mejor atención médica a un derechohabiente.

Lo anterior forma parte de una sentencia recientemente dictada a través de un recurso de revisión.

Los puntos medulares del fallo de la justicia federal establecen lo siguiente:

"Atendiendo a la fecha en que se promovió el amparo indirecto y, al día en que se resuelve, las autoridades responsables del Instituto Mexicano del Seguro Social, realicen de nueva cuenta estudios y análisis para diagnosticar a la quejosa (...) y, se determine el mecanismo y/o tratamiento óptimo que requiera para su padecimiento.

"Una vez establecido el óptimo tratamiento a seguir, deben proveer de forma oportuna, permanente y constante a la quejosa, sin interrupciones, los medicamentos para ello, esto de conformidad con su estado de salud, así como de sus requerimientos médicos y clínicos; suministrándole oportunamente los medicamentos adecuados.

"Lo anterior habida cuenta que, de carecer de los recursos necesarios para su entrega, deben las autoridades responsables demostrar que han realizado todo su esfuerzo para utilizar todos los medios que estén a su disposición para lograr el mejor estado de salud de la quejosa.

"Garantizar con carácter prioritario el derecho humano a la salud de la quejosa, de tal manera que se cumpla con la secuencia continua de tratamiento, atención y apoyo en función de su padecimiento, justificando en todo momento haber agotado todos los recursos de los que disponen para lograr su efectividad."

La audiencia de este asunto se efectuó en el mes de diciembre y cobra relevancia porque nuevamente se acredita que cada vez más personas presentan amparos en pro de la salud.

En el recurso de revisión, la representación jurídica del IMSS advirtió un exceso del Juzgado Primero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic que concedió la protección de la justicia federal a la parte quejosa, y es que, se explicó, resultaba imposible dar cumplimiento al fallo protector en un solo momento, dadas las variaciones de la enfermedad y que incluso ya había motivado cambios en el tratamiento.

La sentencia tuvo unanimidad de votos de los magistrados del Tercer Tribunal Colegiado Francisco Javier Rodríguez Huezo, Daniel Jáuregui Quintero y la secretaria de Tribunal en funciones de magistrada Nadia Santos Ramírez.

También se estableció que tocará al Juzgado de Distrito dar seguimiento a la sentencia. De hecho, se pidió al IMSS que informe cada 15 días, por espacio de dos meses, el cumplimiento al fallo protector, adjuntando las constancias que demuestren dicho acatamiento.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

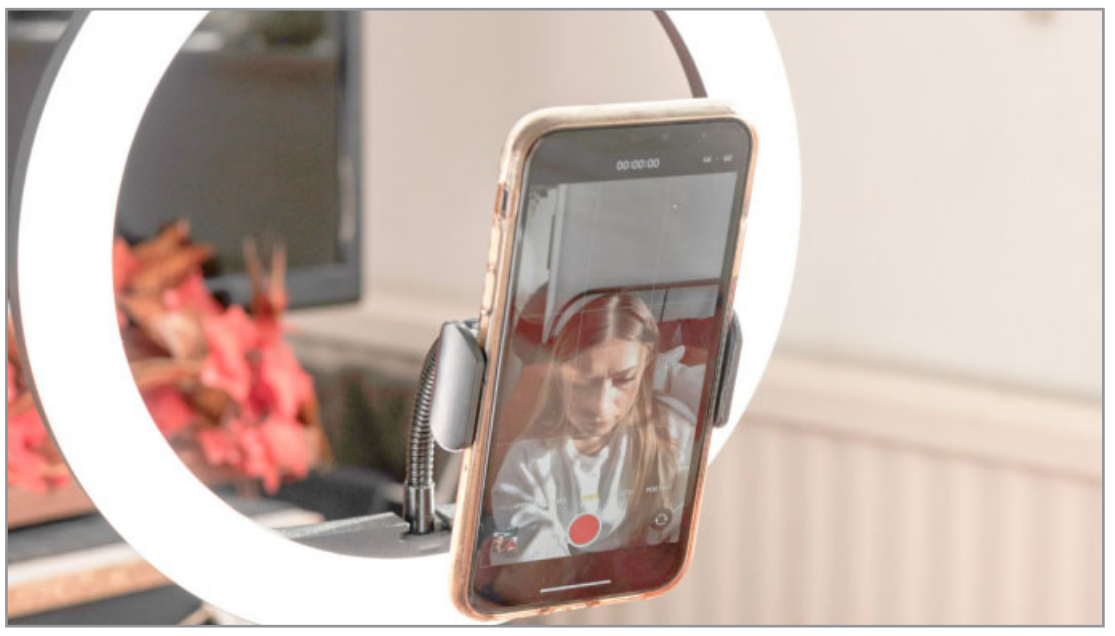

Propone una empresa conjunta

Trump busca que Estados Unidos sea socio de TikTok y pospone bloqueo

Trump suspenderá la prohibición de TikTok y propone control del 50% por inversores de EEUU La red social quedó inaccesible para 170 millones de usuarios

NotiPress

Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos, anunció que suspenderá la ley que prohíbe TikTok al asumir el cargo el 20 de enero de 2025. También propuso que la plataforma de videos cortos sea controlada en un 50% por accionistas estadounidenses.

Una ley votada por el Congreso en 2024 entró en vigor este domingo, lo que provocó la suspensión de TikTok en Estados Unidos. Más de 170 millones de usuarios quedaron sin acceso a la aplicación luego de que la empresa matriz, ByteDance, no aceptara ceder la propiedad.

El presidente electo afirmó que su "idea inicial" es establecer un joint venture entre los actuales propietarios y/o nuevos propietarios, por medio de la cual Estados Unidos obtendría 50% de la propiedad de la empresa conjunta. Además, indicó que la orden ejecutiva que firmará el 20 de enero extenderá el plazo de prohibición para facilitar un acuerdo.

Por su parte, el Tribunal Supremo de Estados Unidos avaló por unanimidad la legislación que prohíbe TikTok si no se desvincula de ByteDance. La corte consideró que la ley no vulnera la libertad de expresión y que existen razones legítimas de seguridad nacional para su aplicación. TikTok apeló a Joe Biden como última oportunidad antes de su cierre el 19 de enero, sin éxito.

Shou Zi Chew, director ejecutivo de TikTok, agradeció a Trump su compromiso de encontrar una solución que permita a la aplicación continuar operando en el país. Chew destacó que el mandatario electo "realmente entiende la plataforma", recordando que Trump abrió una cuenta en TikTok durante la campaña electoral.

Asimismo, el próximo presidente de Estados Unidos declaró que tomará una decisión definitiva sobre el futuro de TikTok "en un futuro no muy lejano". Sin embargo, no adelantó detalles sobre las opciones que está considerando. En su red social, Truth Social, escribió: "La decisión del Tribunal Supremo era esperada, y todos deben respetarla. Tomaré mi decisión sobre TikTok en un futuro no muy lejano, pero necesito tiempo para revisar la situación. ¡Estén atentos!".

TikTok desconectó el acceso a sus usuarios en Estados Unidos desde el sábado 18 de enero de 2025 a última hora. ByteDance mantiene su postura de no vender la aplicación, lo que mantiene la incertidumbre sobre el destino de la plataforma en el país norteamericano.

Alcanza tus metas

Supera el estancamiento en la pérdida de peso

Descubre estrategias efectivas para superar la meseta en la pérdida de peso con cambios en hábitos alimenticios ajustes en el ejercicio y una perspectiva sostenible

NotiPress

La pérdida de peso puede convertirse en un desafío desalentador, especialmente cuando el progreso se detiene. Según especialistas del Hospital Houston Methodist, superar una meseta en la pérdida de peso requiere ajustes clave en la dieta, el ejercicio y la mentalidad.

El Dr. Nabil Tariq, cirujano especializado en pérdida de peso, explica que la dieta tiene un impacto mayor que el ejercicio en estos casos. "El ejercicio es, por supuesto, un componente importante de la pérdida de peso, pero en la mayoría de los casos no es el factor predominante que lleva a un estancamiento", asegura el experto.

A continuación, las cinco estrategias recomendadas por el Houston Methodist para superar este obstáculo:

1. Olvídate de las dietas extremas

Las dietas rápidas o extremas pueden ser tentadoras por sus resultados iniciales, pero suelen ser insostenibles y perjudiciales a largo plazo. "Estas dietas ralentizan el metabolismo y reducen la masa corporal magra, lo que dificulta mantener el peso a largo plazo", señala el Dr. Tariq. En lugar de optar por soluciones rápidas, lo ideal es enfocarse en un plan de alimentación sostenible que controle el hambre y priorice nutrientes.

2. Prioriza alimentos que controlen el hambre

Controlar el hambre es fundamental para evitar recaídas y por eso, según el Dr. Tariq, elegir alimentos ricos en fibra, bajos en azúcar y con grasas saludables es esencial. "No todos los alimentos son iguales. Algunos te ayudan a sentirte lleno por más tiempo, mientras que otros solo agregan calorías vacías", explica. Además, advierte que el azúcar añadido puede convertirse en un obstáculo importante para la pérdida de peso.

3. Lleva un registro de tu dieta y ejercicio

Registrar las calorías consumidas y las actividades físicas realizadas puede proporcionar una perspectiva más clara sobre los hábitos diarios. "Existen muchas aplicaciones gratuitas para controlar las calorías y los rastreadores de actividad física pueden ayudarte a entender la eficacia de tus entrenamientos", indica Tariq. Este control puede ser especialmente útil para evitar el consumo excesivo de calorías, incluso después de hacer ejercicio.

4. Incorpora entrenamiento de fuerza a tu rutina

Aunque el cardio es efectivo para quemar calorías, el desarrollo muscular puede aumentar el metabolismo en reposo. "La masa muscular utiliza energía a lo largo del día, quemando calorías incluso cuando no estás haciendo ejercicio", señala el Dr. Tariq. Ejercicios con el peso corporal o bandas de resistencia, incluso en sesiones cortas, pueden ayudar a construir masa muscular magra.

5. Cambia tu mentalidad hacia la pérdida de peso

La pérdida de peso sostenible no ocurre de la noche a la mañana. El Dr. Tariq enfatiza la importancia de tener paciencia: "La máxima es que 'se gana la carrera con lentitud y constancia'. Las dietas de choque son soluciones temporales, pero se necesita un enfoque realista para lograr resultados duraderos".

De acuerdo con el Houston Methodist, adoptar hábitos alimenticios saludables y mantener una rutina equilibrada son la clave para superar cualquier estancamiento. Estos ajustes no solo impulsan la pérdida de peso, sino que también preparan el terreno para mantener el peso a largo plazo.

La Masividad

Rafael G. Vargas Pasaye

El 3 de junio de 2024 en entrevistas para medios nacionales José Carlos Campos, director de la empresa encuestadora Massive Caller, admitió que se equivocaron en sus proyecciones en la elección presidencial pues daban como empate a Claudia Sheinbaum de la alianza encabezada por Morena y a Xóchitl Gálvez de la coalición Fuerza y Corazón por México. Todos conocemos el resultado y la abultada diferencia.

Dijo incluso el señor Campos que tendrían que aprender de ello, sin embargo seis años antes, en la elección presidencial del 2012 dijo que estaba muy cerrada la contienda entre AMLO y Ricardo Anaya, que éste estaba a 5 puntos del tabasqueño; en ese momento también se había equivocado, y parece que no aprendió pues seis años después siguió cometiendo errores... o aprendiendo como dice él.

No cabe duda de que Massive Caller es una de las empresas más conocidas en el gremio, su modelo de negocio le facilita ello, es más cercano a la propaganda que a la medición de opinión pública y eso es válido, siempre y cuando el cliente lo comprenda así. No por nada en sus gráficas de pronto aparecen personajes que nadie ubica, salvo quienes reciben las facturas para el cobro de sus servicios.

La fórmula, no está de más señalarlo, seguramente en diversos lugares sí les funciona, pues es natural que un o una aspirante que siga una estrategia con objetivos claros, genere las condiciones para mantenerse activa entre la gente, construya una estructura que sostenga el movimiento y además cuente con esa pizca que hace falta para llegar a la aceptación, aparezca en los primeros lugares sea o no cliente de la casa encuestadora mencionada.

Justo y necesario es repetir lo dicho por tantos que se dedican a la medición de opinión pública. Que lo medido en un momento particular es justo eso, la medición del sentir de ese instante, en la comodidad de la casa del encuestado y no en la urna, en la intimidad de su teléfono y no en la casilla de votación, en la confianza con los suyos y no entre vecinos o desconocidos.

Las condiciones y por lo tanto las cifras pueden modificarse con el paso de los días, resultaría incluso anormal que no fuera así, pero dista mucho un ejercicio demoscópico para la toma de decisiones que otro que sea puro acto propagandístico o publicitario.

Si el cliente, aspirante y equipo, tienen claro eso, lo demás viene sobrando. Pero que nadie se diga engañado cuando se contraste con el resultado final. Y sí, lo digo por la medición que circuló hace poco en Nayarit. Quizá algunos sigan aprendiendo... lo básico.

@rvargaspasaye / www.consentidocomun.mx

Farmacias Guadalajara Super Farmacia

Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!

PAÑALES CONFIHÁBILE
*Excepto predoblado

LÍNEA NATURELLA
*Excepto packs

ALMOHADILLAS FACIALES COTTONI

PAPILLAS NATU KIDS

113 gr. x $10.90

PINGÜINOS, CHOCOROLES, GANSITOS MARINELA
Minis

TU SALUD es primero

CARDIOVASCULARES

LÍNEA LODESTAR
*Excepto Duo 50/2.5 mg.

ANTIDIABETES

MICROLET LANCETAS COLORES 25 piezas

ANTI–ARTRÍTICOS

ARDOSONS
20 cápsulas

FORTALECE tu cuerpo con Multivitamínicos

FAMILIA CENTRUM
*Excepto Balance y packs

LÍNEA SOLANUM

ANTIGRIPALES

LÍNEA ANTIFLU–DES

VÍAS RESPIRATORIAS

FAMILIA TESALON

ANALGÉSICOS

LÍNEA TEMPRA
*Excepto infantil, pediátrico y Fen

ANTIHISTAMÍNICOS

ALLEGRA
180 mg. 10 tabletas

ANTIBIÓTICOS

LÍNEA KOPTIN*

BRONCODILATADORES

BISOLVON
120 ml. adulto o infantil

COMPLEMENTO ALIMENTICIO

FAMILIA BIRDMAN FALCON

LAXANTES

CIRUELAX FORTE
25 mg. 24 comprimidos

ANTIOBESIDAD

MICROBIOT FIT
180 mg. 15 o 30 cápsulas

ANTIÁCIDOS

SAL DE UVAS PICOT
10 sobres

LÍNEA NESAJAR

ANTIHELMÍNTICOS

LÍNEA LOXCELL

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMALIFE Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA 85% de ahorro

ANTIDIABETES

VILDAGLIPTINA/METFORMINA PHARMALIFE 50/850 mg.
60 comprimidos

$254.00

METFORMINA/GLIBENCLAMIDA PHARMALIFE 500/5 mg. 30 tabletas

$35.00

ANTIBIÓTICOS

CEFTRIAXONA IM PHARMALIFE*
1 gr. 3.5 ml. ampolletas

VÍAS RESPIRATORIAS

MONTELUKAST PHARMALIFE
10 mg. 20 tabletas

ANTIHISTAMÍNICOS

LORATADINA/ AMBROXOL PHARMALIFE
120 ml.

$29.00

ANTIGRIPALES

CLORFENAMINA/ PARACETAMOL/ CAFEÍNA PHARMALIFE 10 tabletas

$11.00

PSICOTROPOS

CITALOPRAM PHARMALIFE
20 mg. 14 tabletas

DIURÉTICOS

ESPIRONOLACTONA PHARMALIFE
25 mg. 20 tabletas

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. **Vigencia 20 al 22 de enero de 2025.**
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. **www.farmaciasguadalajara.com**

Farmacias Guadalajara Super Farmacia

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit